

TEL: 57865519, 57865522

FAX:25980065

AFTN:MMMXNYX

EMAIL: ais_pcr@sct.gob.mx,

nof_mexico@sct.gob.mx

MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO
MEXICANO

AIP

AIC 01/2011

10/FEB/2011

COSTOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DEL MANUAL

MANUAL DE LA PUBLICACION DE INFORMACION AERONAUTICA [SUSCRIPCION]	\$ 2,526.00
POR UN AÑO LA SUSCRIPCION PARA RECIBIR ENMIENDAS	\$1,264.00
CARTAS DE NAVEGACION H 1 y H-2, L 1 Y L-2 C/U	\$ 144.00
ENMIENDA SUELTA	\$ 132.00
HOJAS TAMAÑO CARTA Y MEDIA CARTA	\$ 48.00
BOLETIN INFORMATIVO MENSUAL	\$ 25.00

1. PERSONALMENTE

Para adquirir y/o renovar el manual de la Publicación de Información Aeronáutica AIP en **forma personal**, el usuario deberá presentarse en las oficinas de la DGAC en la calle de Providencia No. 807 en el 1er Piso(Ventanilla Única) Col. Del Valle C. P. 03100 México, D. F. Teléfonos: 57239300 Ext 18120 y 57239400 Ext 18120.

2. POR CORREO

Para adquirir y/o renovar el manual de la Publicación de Información Aeronáutica PIA/AIP **por correo**, el usuario deberá dirigir su correspondencia a las oficinas de la DGAC en la calle de Nueva York No. 115 -4° ; piso Col. Nápoles C.P. 03810 México, D.F. Teléfonos: 57239300 Ext 18208 y 18209 y 57239400 Ext 18208 y 18209.

3. EXTRANJEROS

Para adquirir y/o renovar el manual de la Publicación de Información Aeronáutica PIA/AIP extranjeros, el usuario deberá realizar una transferencia por \$ 255.00 Dólares Americanos para su adquisición ó \$ 132.00 Dólares Americanos para la renovación, al banco "BANAMEX" sucursal 870 No. de cuenta 500 95-1 y No. de referencia 0524436.

Posteriormente enviar por correo electrónico (e-mail) bzentent@sct.gob.mx copia del comprobante a la oficina de Recursos Financieros de la **DGAC con atención a la C. Bertha Zenteno Tovar**, quien se encargara de su trámite y del envío de su AIP

Así mismo le recomendamos a **todos los suscriptores** revisar el vencimiento de su suscripción y renovarla oportunamente para evitar la suspensión del envío de las enmiendas a su manual.

Para cualquier información relacionada con la distribución del Manual de la Publicación de Información Aeronáutica PIA/AIP dirigirse con el D. I. Carlos Arias Cornejo al teléfono **57 00 18 69**.

La Publicación de Información Aeronáutica que se distribuyen por Intercambio de acuerdo al capítulo 3 del ANEXO 15 y las Dependencias Gubernamentales no están sujetos a las formas de adquisición y/o renovación antes mencionadas.

Esta Circular cancela a la AIC 003/10 de fecha ABR/08/10